

Ramo 27 Función Pública

Equidad y no violencia

Presupuestos con PEG

Durante 2008 la Secretaría de la Función Pública (SFP) instaló los Observatorios para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal (APF) en materia de transversalidad de la perspectiva de género. Se planteó como órganos encargados de diseñar, construir y mantener sistemas integrados de información e indicadores sobre la aplicación de los presupuestos y ejecución de los programas de la PAF en materia de transversalidad de la perspectiva de género.

Operó en 10 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, vigilando los siguientes programas: Programa Organización Productiva para Mujeres; Fondo para la Transversalidad de Género; Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres; Programa de la Mujer en el Sector Agrario, y el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Para el año 2009 continuó con su operación en siete entidades federativas: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, México, Querétaro, Chihuahua y Yucatán, vigilando así los siguientes programas: Guarderías del IMSS; Fondo para la Transversalidad de Género; Arranque Parejo en la Vida Planificación Familiar Igualdad de Género en Salud; Programa de la Mujer en el Sector Agrario, y el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

En el año 2011 se conformaron 17 Observatorios en 17 entidades federativas ((Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas)), para 11 programas del Anexo 10: Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda; Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Programa de la Mujer en el Sector Agrario; Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda “Tu Casa”; Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género; Diseño y aplicación de políticas de equidad de género; Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral, y Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género.

 Realizaron análisis al marco normativo y trabajo de campo para cada uno de los programas seleccionados. Los observatorios aplicaron un total de 4 mil 440 encuestas a beneficiarias de los programas para comprobar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos y el resultado que los mismos han tenido en su situación de igualdad con los hombres. Se realizaron decenas de entrevistas en cada entidad federativa a servidoras/es públicos y expertos en los temas, así mismo se realizaron 18 Foros para la discusión y análisis de los programas seleccionados.

Los Observatorios dieron seguimiento a Indicadores relativos a: permanencia de los proyectos, discriminación, mejoramiento de condiciones en la vida de las mujeres, satisfacción con el programa, transparencia, rendición de cuentas, entre otros.

Con la información obtenida por los Observatorios tanto en el trabajo de campo como el análisis normativo que realizaron, elaboraron informes con hallazgos, sugerencias y recomendaciones para los programas vigilados, principalmente en los siguientes aspectos: Transparencia, participación social y rendición de cuentas; coordinación interinstitucional; en diseño de los programas e indicadores; en consideración de la igualdad de género dentro de los programas, y en alineación al marco jurídico.

Como parte de los logros y resultados del Observatorio, las Instituciones de Educación Superior y Organizaciones de la Sociedad Civil realizaron aportaciones y sugerencias importantes para la mejora de los programas vigilados, así como la detección de presuntas irregularidades en la operación de los programas; las propuestas y aportaciones de los Observatorios se presentaron a su vez a las Dependencias responsables de los programas, quienes establecieron y concretaron acciones derivadas de tales recomendaciones.

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**2008-2012**

| Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV | Temas generales | Proyectos / acciones | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|------------------------|-----------------------------|---|---|-----------------|---|-------------|
| 1 | Equidad y no violencia | Presupuestos con PEG | Se instaló el Observatorio de Vigilancia en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género. Se ejecutan en 10 entidades federativas y sus municipios. | Se continuó el Observatorio de Vigilancia en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal. Se ejecutan en 7 entidades federativas y sus municipios. | Sin presupuesto | Se conformaron 17 Observatorios para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de APF en materia de Transversalidad de la Perspectiva de Género en 17 entidades federativas, para 11 programas del Anexo 10. | En proceso |

*1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.***2013-2014**

| Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV | Temas generales | Proyectos / acciones | 2013 | 2014 |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|
|--|------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|

*1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.*